

Tiempos de espera para quienes han solicitado protección (asilo)

Muchos solicitantes llevan mucho tiempo esperando una respuesta a su solicitud de protección. Sabemos que es difícil esperar.

Estos son los casos en los que estamos trabajando ahora

Hasta el verano de 2026, tramitaremos las solicitudes de quienes las presentaron

- en 2023
- en enero a junio de 2024.

No podremos tramitar todos los casos antes del verano. La norma general es que tramitamos primero las solicitudes más antiguas.

¿Cómo tramita la UDI su caso?

Algunos casos se tramitan con mayor rapidez

Son muchas las personas que solicitan protección procedentes de numerosos países diferentes. La UDI no puede tramitar todas las solicitudes tan pronto como se reciben. Las solicitudes de algunos grupos de solicitantes deben tramitarse con mayor rapidez. Esto se aplica a:

- aquellos cuyos casos se tramitan con arreglo al Reglamento de Dublín, en virtud del cual, en la mayoría de los casos, el solicitante debe desplazarse a otro país europeo para que se tramite su caso
- aquellas personas que, en opinión de la UDI, evidentemente no necesitan protección, por ejemplo, porque proceden de un país seguro al que pueden regresar de inmediato
- las familias con niños, así como los menores que han llegado sin padres ni tutores, por lo general también deben recibir una atención más rápida

Si no pertenece a ninguno de estos grupos, es posible que transcurra mucho tiempo antes de que le llamen para la entrevista y tramiten su solicitud. Eso no significa que haya algo malo en su caso ni que le hayamos olvidado.

Cuando usted vive en un Centro Nacional de Recepción

Todas las personas que solicitan protección en Noruega, han de registrar primero su solicitud en el Centro Nacional de Recepción. Aquí solo estará por poco tiempo, porque hay que dejar espacio para los que vienen.

La mayoría tiene que trasladarse a los centros de acogida ordinarios (asylmottak) y esperar allí una entrevista y la respuesta a su solicitud.

Quienes solicitan protección no pueden ni elegir ni influir si serán entrevistados en el Centro Nacional de Recepción. Esto dependerá de cuántas personas hayan presentado su solicitud al mismo tiempo que usted.

Cuando usted vive en un centro de acogida ordinario

Si la UDI no le hizo la entrevista antes de trasladarle a un centro de acogida ordinario, puede pasar mucho tiempo antes de que le llamen para la entrevista y reciba respuesta a su solicitud de protección.

El lugar de Noruega donde esté el centro de acogida donde viva, no tendrá importancia alguna para el tiempo de espera.

Si usted vive en alojamiento privado

Si vive en una vivienda privada, por ejemplo, con familiares o amigos, el tiempo de espera es el mismo que para quienes viven en un centro de acogida ordinario. Es muy [importante que nos facilite su dirección, correo electrónico y número de teléfono](#), para que podamos ponernos en contacto con usted para la entrevista y responder a su solicitud.

¿Qué hace la UDI con su caso mientras espera?

Cuando usted solicita protección, ponemos su solicitud en una lista de espera hasta que uno de nuestros tramitadores tiene tiempo de examinar el caso. Esto significa que su caso no tiene un tramitador en la UDI hasta que se le convoque a una entrevista. Pero no nos olvidamos de ningún caso.

¿Por qué tarda tanto en llegar a la entrevista?

La UDI dedica mucho tiempo a la entrevista de asilo, normalmente un día entero, lo cual requiere mucha planificación en cada caso. Por eso toma tiempo entrevistar a todos los que llegan a Noruega.

¿Cuánto tiempo tarda la respuesta en llegar después de la entrevista?

En la mayoría de los casos, la UDI puede dar una respuesta con bastante rapidez tras la entrevista. A veces, sin embargo, necesitamos dedicar más tiempo. Es posible que necesitemos estudiar con más detalle algunos de los datos que nos ha facilitado o que necesitemos más información sobre la situación en su país de origen antes de poder tramitar el caso. Entonces, la respuesta tras la entrevista puede tardar más tiempo en llegar. Pero todos reciben una respuesta.

¿Hay algo que pueda hacer para que el proceso se acelere?

[Si tiene documentos de identidad que no ha entregado a la policía, debe hacerlo tan pronto como sea posible.](#)

- Si tiene documentos de identidad originales, los deberá entregar a la policía del distrito donde viva.
- Si tiene copias y fotos, los deberá enviar a la UDI.

Es importante que la UDI tenga todos los documentos en su caso antes de la entrevista. De este modo, usted podrá contribuir a que la tramitación de su caso no tarde más de lo necesario.

¿Qué información le puede dar la UDI sobre los tiempos de espera?

Muchas personas se ponen en contacto con la UDI para preguntar sobre el tiempo de espera en su caso. No podemos proporcionar ninguna otra información por teléfono sobre los tiempos de espera que la que también se indica en udi.no.

Si necesitamos más información de su parte para poder tramitar su solicitud, nos pondremos en contacto con usted.

¿Puede su solicitud pasar al frente de la fila?

La mayoría de las personas que solicitan protección en Noruega desean que su caso se tramite rápidamente. Debe existir algo muy especial en su situación para que se le dé prioridad a su solicitud.

Actualización de la información

Última actualización: abril de 2026.

La información se actualizará el 1 de julio de 2026 o antes si se producen cambios importantes.

